



MUNICIPALIDAD DE PICHARI

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0107-2023-A-MDP/LC

Pichari, 03 de marzo del 2021

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHARI**

**VISTOS:** El Informe N° 0407-2023-MDP-OPP del 02 de marzo de 2023, Informe N° 109-2023-MDP-OFEP-TSE/D del 27 de febrero de 2023, Acuerdo de Consejo N° 014-2023-MDP/LC del 03 de marzo de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N.° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme establecen los artículos IV y X del título Preliminar de la Ley N° 27972, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven el desarrollo integral, sostenible y armoniosa de su jurisdicción; las municipalidades promueven el desarrollo local, con el objeto de facilitar la competitividad local y proporcionar las mejores condiciones de vida de su población;

Que, la Directiva General del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en su artículo 32 establece los requisitos y condiciones que debe contar la elaboración y aprobación del expediente técnico de la fase de ejecución de inversiones, para lo cual las oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de Pichari, han informado técnicamente, visado y otorgado la conformidad de aprobación del expediente técnico, considerando los actuados resulta procedente la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el numeral 4.2 del artículo 4 de la ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector público para el año Fiscal 2023, señala que *"todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"*;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto legislativo del sistema Nacional de presupuesto Público, señala que *"las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces"*;

Que, mediante Resolución Gerencial N°025-2023-MDP/GM, de fecha 06 de febrero del 2023, se conforma la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes técnicos, obras que ejecuta la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme al siguiente cuadro:





MUNICIPALIDAD DE PICHARI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0107-2023-A-MDP/LC

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

CARGO	FUNCIÓN INSTITUCIONAL
PRESIDENTE TITULAR	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
MIEMBRO TITULAR I	DIRECTOR DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
MIEMBRO TITULAR II	GERENTE DE DESARROLLO AGRARIO Y ECONOMICO
MIEMBRO SUPLENTE I	JEFE DE LA DIVISION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO.

Que, con Informe Nº 109-2023-MDP-OFEP-TSE/D del 27 de febrero de 2023, del Director de OFEP solicita a Gerencia Municipal la autorización de elaboración de expediente técnico por parte de órgano resolutorio, de siete (07) proyectos conforme al detalle siguiente:

IT EM	CUI	NIVEL DE ESTUDIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	MONTO VIABLE	MONTO ESTIMADO ELABORACIÓN DE E.T.	MONTO DE EVALUACIÓN
01	2577244	IOARR	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) PAGO POR SERVIDUMBRE DE PASO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 2,498,152.72	S/. 38,375.00	S/. 5,500.00
02	2572783	FICHA TECNICO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 6,975,304.02	S/.74,500.00	S/.5,500.00
03	2570205	FICHA TECNICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE FRUTALES EXÓTICAS EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 4,912,260.40	S/.39,335.89	S/.6,049.39
04	2571843	FICHA TECNICO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LAS 41 LOCALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 4,782,619.71	S/.92,500.00	S/.5,500.00
05	2573257	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 1,507,291.50	S/.27,624.00	S/. 5,500.00





MUNICIPALIDAD DE PICHARI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0107-2023-A-MDP/LC

06	2559734	FICHA TECNICA	ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE LABORATORIO Y AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE BARTOLOME HERRERA - PICHARI EN LA LOCALIDAD PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 156,598.18	S/.14,500.00	S/. 5,500.00
07	2572806	IOARR	ADQUISICION DE VIDEO COLPOSCOPIO, DERMATOSCOPIO DIGITAL Y ELECTROBISTURI; EN EL(LA) EESS PICHARI - PICHARI DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 109,927.90	S/.24,100.00	S/. 5,500.00



Que, con Informe Nº 0407-2023-MDP-OPP del 02 de marzo de 2023, del director de la Oficina de Planeamiento y presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal en el Rubro 18. Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participantes, proveniente del saldo de balance del ejercicio fiscal 2022, para la elaboración de 7(siete) proyectos de inversión señalados anteriormente;

Que, con Acuerdo de Consejo Nº 14-2023-MDP-LC del 03 de marzo de 2023, se acordó aprobar la elaboración de siete (07) expedientes técnicos de proyectos de inversión pública, conforme se detalla en el cuadro anterior;

**ESTANDO** a las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones concedidas por el numeral 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la elaboración de siete (07) expediente técnico de proyectos de inversión pública, según el siguiente detalle:

ITEM	CUI	NIVEL DE ESTUDIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	MONTO VIABLE	MONTO ESTIMADO ELABORACIÓN DE E.T.	MONTO DE EVALUACIÓN
01	2577244	IOARR	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) PAGO POR SERVIDUMBRE DE PASO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 2,498,152.72	S/. 38,375.00	S/. 5,500.00
02	2572783	FICHA TECNICO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 6,975,304.02	S/.74,500.00	S/.5,500.00





MUNICIPALIDAD DE PICHARI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0107-2023-A-MDP/LC

03	2570205	FICHA TECNICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE FRUTALES EXÓTICAS EN EL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 4,912,260.40	S/.39,335.89	S/.6,049.39
04	2571843	FICHA TECNICO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LAS 41 LOCALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/. 4,782,619.71	S/.92,500.00	S/.5,500.00
05	2573257	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 1,507,291.50	S/.27,624.00	S/. 5,500.00
06	2559734	FICHA TECNICA	ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE LABORATORIO Y AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE BARTOLOME HERRERA - PICHARI EN LA LOCALIDAD PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 156,598.18	S/.14,500.00	S/. 5,500.00
07	2572806	IOARR	ADQUISICION DE VIDEO COLPOSCOPIO, DERMATOSCOPIO DIGITAL Y ELECTROBISTURI; EN EL(LA) EESS PICHARI - PICHARI DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	S/. 109,927.90	S/.24,100.00	S/. 5,500.00



**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina Formuladora de Expedientes y Proyectos, Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Pichari, adoptar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, verificando el cumplimiento de las normas legales vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR,** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y a las instancias administrativas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C  
GM  
GI  
OSLP  
OPP  
OFEP  
OAF  
Pag. VWeb  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
CPC. Hernan Palacios Tinoco  
ALCALDE